

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº128
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 14 de Junio de 2016 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario del Concejo, el Secretario Municipal(S) don Joel Jara Morales.

Nota: Concejales Farrán ausente.

Sr. Pdte. informa que la Secretaría Municipal está con permiso administrativo, por lo que está don Joel Jara Morales, Director de DIDECO, subrogando la Secretaría Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº126
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Solicitud de Patentes de Alcohol letra J, para su aprobación.
6. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº126

Conc. Sabag consulta cuándo va a estar la otra acta, ya que la última sesión del mes de Mayo hubo como 3 semanas que deberían haber estado las actas. **Secretario Municipal(S)** responde que efectivamente hay un acta pendiente y el compromiso es de despacharla en la semana en curso, el acta está terminada, pero hay unos detalles que afinar, pero se enviará para la próxima sesión.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria Nº126, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario Nº608 de 09.06.2016 a Director DAF.** Se informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime la Modificación Nº4 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$12.500.000.- con el objeto de distribuir en cuentas de gastos, tal como fue presentada.
- ✓ **Ordinario Nº609 de 09.06.2016 a Directora SALUD.** Se informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime la Modificación Nº3 del Presupuesto de Salud, por la suma de \$148.423.000.- generados por nuevos convenios firmados con el Servicio de Salud Biobío y el ajuste en Gastos en Personal.
- ✓ **Ordinario Nº610 de 09.06.2016 a Directora SALUD.** Se informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime, el Programa de Farmacia y el Reglamento de Farmacia Municipal de Cabrero.
- ✓ **Ordinario Nº611 de 09.06.2016 a Directora SALUD.** Se informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime, la modificación a los artículos Nº40 y Nº44 del Reglamento Interno Departamento de Salud Ley Nº19.378.-
- ✓ **Ordinario Nº612 de 09.06.2016 a Director DAF.** Se informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, la Patente de Alcohol letra I, Hoteles, Hostelerías, Moteles o Restaurante de Turismo, pertenecientes al contribuyente Sociedad Morales Soto Ltda., con domicilio comercial en Parcela Las Araucarias, Lote 3-1, sector Puentes Negros.

Recibida:

- ✓ **Ordinario Nº223 de 08.09.2016 de Director DIDECO.** Envía respuesta a concejal Rodríguez relacionada con la limpieza de fosas de sectores Cabrero Norte y Villa Las Perlas, nómina de beneficiarios y fecha de entrega del beneficio.
- ✓ **Ordinario Nº71 de 09.06.2016 de Director DAF.** Envía respuesta a concejal Rodríguez respecto de Pólizas de seguros.
- ✓ **Ordinario Nº75 de 09.06.2016 de Director DAF.** Envía respuesta respecto a cancelación de Bono a trabajadores Servicio de Aseo.
- ✓ **Ordinario Nº152 de 09.06.2016 de Directora SECPLAN.** Envía información de PLADECO solicitada por concejal Mauricio Rodríguez.
- ✓ **Ordinario Nº573 de 10.06.2016 de Director DAEM.** Da respuesta a preocupación de concejales Sabag y Órdenes en relación a supuestas medidas de presión impuesta por la autoridad para que los funcionarios de Educación asistieran a la Cuenta Pública del Alcalde en el mes de abril.

Comentarios Correspondencia: Conc. Figueroa señala que en el sector de Las Obras donde el vecino Gutiérrez, porque aparece la Dirección de Las Perlas, pero es al frente de Las Obras en donde está la población. **Sr. Pdte.** señala que Las Obras es donde comienza la Cancha de El Porvenir. **Conc. Figueroa** señala que estos trabajos se hicieron acá y la gente del otro lado ha preguntado del porqué no se le ha ayudado, hay una petición de los vecinos que le indicaba la familia Zapata de ese sector, que se le quedó de hacer este trabajo también. **Sr. Pdte.** consulta que si consulta por la familia Zapata. **Conc. Figueroa** señala que no, son varias familias en el sector de Las Obras, indica que hay gente en el sector que no se le ha ayudado, deja la inquietud.

Conc. Rodríguez con respecto a la solicitud de información en el Ordinario Nº152, en donde dice "Materia respuesta al Concejal Mauricio Rodríguez Rivas de fecha del 19.04.2016", se está hablando que pasó abril, mayo y recién ahora en junio se emitió el documento por la Directora de SECPLAN, indica que ve tardía las respuestas con respecto a las solicitudes que realiza el Concejo, ya que existe un plazo legal que son 15 días hábiles y de lo contrario se informa al

Concejo para su prórroga, cosa que no se ha hecho dentro de esta sesión de Concejo. **Sr. Pdte.** señala que acá se está respondiendo. **Conc. Rodríguez** señala que no le queda claro, ya que solamente se dice el avance visto el primer semestre del año para que lo entregue el 30 de junio, pero aún así la respuesta está fuera de plazo. **Sr. Pdte.** señala que los funcionarios están recargados de solicitudes de información, siempre se le están requiriendo distintas materias y el concejal no puede pensar que los funcionarios solamente están dedicados a dar respuesta, también están dedicados a la parte administrativa para que la comuna avance, la Directora claramente establece en el punto 2, "...con la finalidad de poder reportar avance de todo el primer semestre del año, se solicita poder emitir informe con fecha de 30 de junio de 2016..." es decir, se está dando una respuesta y además se está solicitando un plazo para entregar el informe el 30 de junio de 2016, o sea tiene una fecha clara. **Conc. Rodríguez** señala que no es eso a lo que va, entiende que los funcionarios tiene mucho trabajo, pero los concejales tienen facultades que la misma ley les otorga y dentro de esas facultades está la de solicitar informes a los distintos departamentos municipales y eso fue lo que hizo, también existe un plazo legal en el cual ellos deben cumplir, acá se está informando, pero fuera del plazo legal, jamás se pidió una prórroga para entregar la información a medida que tienen exceso de trabajo. Señala que va al tema de que se cumpla la ley y que se entreguen los informes a la fecha que corresponde.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **PLAZA DE MONTE ÁGUILA** de acuerdo a las bases, el nombre de la empresa adjudicada se dará a conocer el 19 de julio, prontamente se comenzará el inicio de las obras.
- ✓ **PASES PULLMAN** informa que se ha logrado un convenio de apoyo en este caso de la empresa Pullman al municipio con 60 pases, esto fue trabajado con el gerente zonal de Pullman, don Mario Kovacevic, quien facilitó estos pases a los alumnos que viajan a Los Ángeles a \$700 y que también viajan a Concepción a \$800, es un buen apoyo que entrega la empresa privada para que los estudiante puedan tener una rebaja en sus pasajes. También se está culminando una gestión con TGR para entregar más pases, ojalá se pueda entregar una gran cantidad de pases para que los alumnos sigan estudiantes.
- ✓ **FARMACIA MUNICIPAL.** Se está completando la habilitación de la farmacia y esperamos tenerla lista este mes. Probablemente la inauguraremos en julio próximo. El proceso de inscripción de nuevos usuarios se está haciendo ahora en la Farmacia del Cesfam de Cabrero.
- ✓ **PREUNIVERSITARIO** 65 alumnos del Liceo de Cabrero y 75 alumnos del Liceo de Monte Águila, están realizando en estos minutos un Preuniversitario en sus establecimientos y con sus propios profesores. Se ha entregado este preuniversitario 330 alumnos, en el año 2012 se tenía un 20% de alumnos que entraban a la educación superior y hoy día se está en un 68%, es un tremendo avance.
- ✓ **EDUCACIÓN DE ADULTOS.** Dimos inicio a la jornada vespertina en el Liceo Politécnico Oscar Bonilla de Monte Águila en donde se atiende a 30 alumnos. Se entregó sets de útiles se incluye pendrive 8 gigas. Se agrega nueva especialidad que es Administración, también contacto con Instituto de Estudios Bancarios para que puedan reforzar sus estudios. Otra modalidad es la educación flexible, para 140 alumnos de Educación básica y enseñanza media. Son Trece mañanas de sábado en anexo escuela Enrique Zañartu. La tercera modalidad es el Colegio Nahuelquín, se tiene un Convenio para regularización de estudios. Destaca que en el 2012, la comuna de Cabrero figuraba con el peor índice en educación de adultos en la provincia de Biobío. Tres años después, en la actualidad, triplica número de alumnos, pasando de 200 a 600.
- ✓ **CABRERO, CAPITAL LOGÍSTICA.** Cabrero se proyecta como una comuna de servicios para la industria exportadora del sur de Chile. El miércoles pasado expuso en Concepción sobre el tema "Cabrero Capital Logística". Sesión del Consejo Directivo del Proyecto Estratégico de la Meso Región Maule-Los Lagos. Asistieron representantes de Corfo, organismos públicos, universidades y del sector empresarial privado.
- ✓ **REUNIÓN CON MASISA** Planta Masisa solicitó exponer en la Municipalidad Plan de Transformación de Transporte, de camiones a Ferrocarril. Concurrieron: Gerente de Operaciones Masisa, Lorenzo Chavalos; Gerente de Operaciones de la División Tableros de Masisa Cabrero, Carlos Ducommun Saba; Gerente de Negocios de Carga de EFE, Daniel Caro Henríquez; Gerente de Negocios Inmobiliarios de EFE, Enrique Pérez Cuevas; Ejecutivos de EFE, Daniel Caro, Enrique Pérez, Claudio Cuadros y Gustavo Morales; Gerente de Seguridad, Calidad y Procesos de FEPASA, Ricardo González Reckschwardt; Ejecutivos de FEPASA Darío Bello y René Tiznado. Este proyecto es importante conocer, el municipio fue espectador del proyecto y la primera consulta que realizó el alcalde sobre la actividad, reconociendo el desconocimiento en el proyecto, qué es lo que ocurriría específicamente con el grupo de camioneros AGREducAM, al igual la congestión que podría observar este proyecto en Cabrero.
- ✓ **DECLARACIÓN PÚBLICA.** Se emitió una declaración pública que indica: "...La Municipalidad desea expresar lo siguiente a la ciudadanía, ante consultas formuladas por vecinos de nuestra comuna, entre ellos transportistas, con respecto a la convocatoria de Masisa y el anuncio de que esta empresa maderera está optando por el transporte de carga por ferrocarril: La Municipalidad de Cabrero participó solo como invitada a una reunión informativa convocada por la empresa Masisa, en la cual sus ejecutivos expusieron sobre su proyecto de transporte de productos por vía ferroviaria a los puertos, que esperan poner en acción mediante un acuerdo con las empresas EFE y FEPASA. Si bien esa exposición fue sobre un convenio entre empresas, de carácter privado, en el cual la Municipalidad no tuvo injerencia, al comenzar esa reunión nuestro alcalde, Sr. Mario Gierke Quevedo, de manera clara y enfática, solicitó de inmediato antecedentes a la empresa Masisa sobre el estado futuro de su relación con los transportistas de nuestra comuna, especialmente con la asociación gremial AGREducAM. Aún no hay respuestas precisas. Estamos a la espera de una pronta claridad al respecto por parte de Masisa. Nuestra Municipalidad extiende una invitación a los transportistas que se podrían ver afectados, si se avanza con esa transformación del tipo de transporte. El objetivo de esta invitación es analizar las implicancias de esta iniciativa. Por otro lado, nuestro alcalde ha estado insistiendo por esa respuesta. Por ello, consiguió finalmente hoy lunes que los representantes de la empresa Masisa acuda a la Municipalidad este

martes 14 de junio, para entregar información -que espera sea detallada y precisa sobre este punto- para afrontar la toma de decisiones frente a la situación".

- ✓ **ESTACIONES DE FERROCARRILES.** Hay una posibilidad cierta de que la Municipalidad reciba un comodato o un usufructo de la estación de ferrocarriles. Una de las quejas ante EFE es por el abandono de los paños de las estaciones de nuestra comuna. Les recordó que en agosto de 2013 se reunieron acá y en el mes de septiembre del 2013 recorrieron los recintos y nunca se recibió una respuesta. Se logró un principio de acuerdo con ejecutivos de la empresa de Ferrocarriles del Estado EFE. Inspeccionamos el terreno el viernes, junto a directora Secplan, Erika Pinto; director Obras, Carlos Beltrán; y Asesor Jurídico Juan Sanhueza. Nuestra gestión está destinada a recuperar las estaciones Cabrero y Monte Águila.
- ✓ **RUIDOS TERMOELÉCTRICA** La Municipalidad está interviniendo en la situación coyuntural de ruido que se registra por el funcionamiento simultáneo de las termoeléctricas de respaldo de la comuna. El departamento municipal de Medio Ambiente conoció que se produce porque fueron activadas para compensar la salida del sistema de otras generadoras del país por fallas, que están en reparación. El alto nivel de ruido está siendo denunciado por vecinos. Se activó contactos con los niveles de Gobierno y la intervención de la Superintendencia de Combustibles para que verifiquen en terreno si las plantas están cumpliendo las normas. La Municipalidad seguirá en alerta para monitorear esta situación. Ayer lunes se presentaron acá dos ejecutivos de la Central Los Pinos, informaron que pidieron a una empresa externa independiente la medición de ruidos esta semana. También informaron que avanza su proyecto de construcción de una barrera vegetal anti-ruido.
- ✓ **INVITACIÓN: PRIMER PAÑO DE PASTO SINTÉTICO** se invita a la instalación el día Miércoles 15 de Junio a las 16:00hrs en el Estadio de Monte Águila.

4.- Cuenta de Comisiones

No hay cuentas de comisiones.

5. Solicitud de Patente de Alcohol J, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Encargado de Patentes, don Christopher Pezzola. **Encargado Patentes** señala que nuevamente presenta la solicitud de patente de alcohol letra "J", Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cerveza de la señora Flor María Opazo Ríos, de Calle Colo-Colo sin número de Charrúa Norte, Cabrero, solicitud que estuvo la sesión pasada en discusión y que quedó pendiente a la espera de completar la información. La señora María efectivamente tiene una inversión en lo que ella quiere emprender como actividad económica, en vez de hacer reparaciones en la bodega realizó una construcción nueva y eso consta en documento de Obras adjunto en el informe, el documento indica: *"...que el Jefe de la Oficina de Inspectoría se ha constituido en calle Colo Colo s/n Charrúa Norte, donde la señora Flor María Opazo Ríos, debía construir una bodega para postular una distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza, constatando que la bodega se encuentra construida, todo de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Urbanismo y Construcciones. Se extiende el presente certificado para ser presentado a la Oficina de Patentes, para luego ser presentado al Concejo Municipal"*. La vecina ha realizado inversiones, conoce de la normativa y su finalidad es distribuir desde Charrúa a los sectores rurales aledaños. **Sr. Pdte.** cede la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** indica que sectores aledaños son El Progreso. **Encargado Patentes** señala que también Colicheu, La Aguada. **Conc. Rodríguez** consulta si existen patentes de alcoholes en esos sectores. **Encargado Patentes** responde que El Progreso tiene restaurant, pero no distribuidora, entonces ahí tienen un punto para distribuir, Colicheu no tiene venta de alcohol, se podría distribuir para allá. **Conc. Rodríguez** señala que la junta de vecinos se sigue negando a la solicitud. **Encargado Patentes** indica que efectivamente ese documento no se cambió porque se tiene la postura de la junta de vecinos y ahí no se puede avanzar mucho, no cree que cambien de parecer. **Conc. Órdenes** consulta si el contribuyente ha conversado con el alcalde. **Sr. Pdte.** señala que en una oportunidad vino a hacer unas consultas respecto a las patentes y él lo derivó a conversar con el encargado de patentes para que la pudieran orientar y buscar el mejor camino para que ella pueda tener la patente, con la aprobación del Concejo. **Conc. Rozas** señala por ejemplo se aprueba la patente, ella empieza su función comercial y si ella no cumple con la normativa y comienza a vender en forma unitaria y afecta a la convivencia de la comunidad, consulta si el municipio puede entrar a desaprobado esa patente más adelante. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Encargado Patentes** señala que efectivamente, hay un proceso de renovación de patentes de alcoholes. En un par de tiempo atrás ocurrió que se presentaron todas las patentes de alcoholes y ahí se tiene que presentar una nueva patente y ahí tiene que venir nuevamente el documento de la junta de vecinos, y se podría anexar a lo mejor un informe de Juzgado de Policía Local cuantos partes han tenido las patentes en el año, mes o lo que se ha transcurrido en su vida, también se podría solicitar ese tema no solamente para esta patente sino para todas. **Conc. Rodríguez** señala que no va a aprobar, en razón que la junta de vecino no está de acuerdo con esta patente de alcoholes, segundo porque en la semana pasada cuando se habló el tema se dijo que la vecina se necesitaba una patente al por menor y al no quedar patente estaba esta alternativa que era a Ventas al por mayor, que no cree que se da en Charrúa. **Conc. Figueroa** señala que lo aprueba, pero en el sentido que la DOM certifica que hay una inversión, la señora se comprometió a vender al por mayor, como se indicó que había la posibilidad de evaluar las patentes, y dependerá de que si la señora se porta bien se le seguirá dando la oportunidad. Señala que su mirada será de dar la oportunidad y espera que se hagan las cosas bien, que trabaje lo que más pueda y que le vaya bien. **Conc. Órdenes** señala que no obstante a la oposición de la junta de vecinos cree que no es correcto que cumpliendo con los requisitos se rechace la patente, sin embargo solicita que se pudiera emitir un informe en corto plazo de unos 6 meses en el que se señale cuál es el estado de cumplimiento de esta patente, porque la junta de vecinos no cree que por razón antojadiza esté señalando sus dudas respecto a la legalidad de cómo va a funcionar el local, efectivamente las patentes "J" se convirtieron en una especie de salvo conducto para poder hacer la patente de venta al detalle, pero el Concejo no puede prejuzgar en ese sentido, por lo tanto si la persona está cumpliendo la obligación, en su caso, es aprobar, lo que sí se debe considerar la opinión de la junta de vecinos en el sentido de que el lugar tiene que ser fiscalizado, porque la oposición de la junta de vecinos tiene que tener algún fundamento y ellos

conocen mejor que nadie su realidad, aprueba la patente. **Conc. Sabag** tomando en cuenta que la señora invirtió en una bodega y sin prejuicio de lo que digan los vecinos, cree que se le puede dar la posibilidad y a lo mejor fiscalizando o teniendo, como lo indicaba concejal Órdenes que si el día de mañana la persona ha actuado bien y como dijo el encargado de patentes que ya había hablado por segunda vez con ella, y ella sabía la normativa con respecto a la patente que está solicitando, indica que aprueba. **Conc. Rozas** señala que también va a aprobar porque va a confiar en la buena fe de la contribuyente, pero si hace las cosas mal ella saldrá perjudicada. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario de 5 votos a favor de concejales: Sabag, Órdenes, Figueroa, Rozas y de Sr. Pdte., y uno en contra de concejal Rodríguez, la solicitud de Patente de Alcoholes letra "J" para Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cervezas, perteneciente a la contribuyente FLOR MARÍA OPAZO con domicilio comercial en Colo Colo S/N de Charrúa Norte, comuna de Cabrero.** (Acuerdo N°644 del 14.06.2016).-

10. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta por un caso social de don Arnoldo Salazar que vive en la Villa Sabag en Cabrero, a él se le está construyendo su baño que por su discapacidad física no puede seguir utilizando el que tenía, el trabajo quedó a media hace un tiempo atrás, él está hospitalizado y a punto de salir del hospital, va a llegar a su hogar y encontrará todo en las mismas condiciones, sin las reparaciones que el municipio está entregando, porque quedó todo el trabajo a media desde hace un tiempo atrás. Pide que se pueda terminar ese trabajo para cuando vuelva de recuperación, que pueda tener su baño, ya que tiene una discapacidad física y visual.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita la limpieza del canal La Mancha de Monte Águila, no sabe si está contemplado algún trabajo en ese sector porque no está en condiciones ni preparado para recibir el invierno. Señala que es el canal que cruza hacia la población Villa La Riviera, está en pésimas condiciones con ramas y un poco de basura.
- ✓ **Conc. Rodríguez** hace un llamado de atención a la empresa recolectora de residuos domiciliarios, que también está a cargo de las podas por el retiro de las ramas, ya que más de una semana pasa para poder retirar las ramas, no sabe si hay un descoordinación de quien la está podando, pero es excesivo el tardío del retiro de las ramas, ejemplo frente a su casa ya lleva una semana con ramas botadas y todavía siguen botadas en la calle, cada vez más desparramadas. No se debe esperar que ocurra un accidente en donde un adulto mayor o niño pueda caer por tropezar por estos obstáculos de las calles.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que la basura en el camino a Lomas de Angol sigue tal cual, pasó una máquina y cree que la movió un poco para el lado pero sigue botada la basura por el lado del camino. **Sr. Pdte.** consulta a qué altura. **Conc. Rodríguez** señala que es casi llegar al cruce con la invernada.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en la camino a Quinel kilómetro 4.000, solicita si se puede fiscalizar el enangostamiento del camino vecinal, los vecinos ya vinieron a la municipalidad, pero hasta el momento no ha llegado nadie a ver que si el vecino que enangostó el camino cumplió o no cumplió. **Sr. Pdte.** consulta si tiene antecedentes del vecino. **Conc. Rodríguez** señala que no, hay varios vecinos que viven en ese sector. **Sr. Pdte.** consulta a qué altura más menos del kilómetro 4.000.- **Conc. Rodríguez** no sabe.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta respecto a la altas exceptivas que se está generando, sabe que existe un afán de poder manifestar que la comuna va a hacer una capital logística, pero eso a su vez está generando un ambiente de mucha gente de afuera de la comuna de Cabrero, pensando que Cabrero va a ser una fuerte fuente laboral, lo que no es así ya que actualmente Cabrero se encuentra con mucha cesantía y con todo esto que se está transmitiendo en las radios y en los medios de comunicación a la gente, lo cual se hace pensar que Cabrero es una plaza de mucho trabajo, se sabe que van a llegar termoeléctricas que van a generar empleo, va a llegar mucha gente de afuera a construir la termoeléctrica y una vez que termine la construcción van a ver muchos cesantes de otras comunas y la delincuencia seguirá creciendo, solicita transmitir esto de una manera tal que no genere en la región una expectativa de que hay grandes oportunidades para la comuna, que no es así.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que igual está preocupado por todo lo manifestado en las redes sociales con respecto a la agrupación de camioneros de Cabrero, por la posible llegada del proyecto de tren de carga, quiere manifestar en nombre de don Manuel Gutiérrez su preocupación por la razón de que el municipio no tomó contacto con ellos al enterarse de esta situación, y que ese debería haber sido el conducto a seguir dada la preocupación de parte de la autoridad, haber tal vez informado y haberse reunido para poder ver esta situación que al concretarse va a provocar mucha cesantía y todo lo que conlleva, talleres mecánicos, locales comerciales y muchos otros que se verán afectados. Señala que no se niega a que pueda llegar el tren de pasajeros, pero no así el tren de carga, porque son muchos que hoy tienen sus inversiones, créditos en el banco para poder costear tal vez el pago de sus camiones, ya que algunos tienen uno o dos camiones como máximo, y es su fuente laboral y también es de los choferes de camión. Señala que se debería impedir la llegada del tren de carga a Cabrero y que la empresa Masisa también pueda hacerse responsable de contribuir realmente a la comuna, ya que actualmente el desempleo es mucho y la empresa sigue despidiendo gente, automatizando todo y olvidando que la comuna los tiró para arriba. Consulta porque no hubo comunicación con la agrupación de camioneros. **Sr. Pdte.** señala que no sabe si responderle a él o a los concejales en general, ya que siempre que le trata de responder algo nunca entiende lo que le dicen. **Conc. Rodríguez** señala que no ha objetado. **Sr. Pdte.** indica que quiere ser honesto con concejal Rodríguez, porque no se saca nada con de pronto decir lo bonito en el Concejo y por fuera transmitir lo que realmente dice el corazón, le aclara que nunca ha hablado absolutamente nada del concejal Rodríguez y no lo va a hacer, porque respeta a las personas. **Conc. Rodríguez** consulta si va a responder la pregunta. **Sr. Pdte.** pide que no lo interrumpa. **Conc. Rodríguez** ...vuelve a interrumpir... **Sr. Pdte.** indica que entonces no le va a responder.
- ✓ **Conc. Rodríguez** con respecto a las Elecciones Primarias en la comuna hace un llamado a la unidad al concejal Órdenes, efectivamente es un tema que compete a la comunidad, por lo tanto le desea éxito tanto a él como para concejal Órdenes, dada la situación que se dé este fin de semana y desde ya comprometer públicamente su respaldo.

- ✓ **Conc. Órdenes** consulta por la respuesta que se había quedado con tener sobre el problema de Catalina Briones. **Sr. Pdte.** señala que se le notificó a la persona para que pudiera recibir terapia, hay un kinesiólogo que se comprometió con ella, el alcalde solicitó que se visitara a Catalina, consulta si tiene conocimiento si fue a verla. **Conc. Órdenes** indica que desconoce porque de acá se esperaba la respuesta, pero entonces debería estar funcionando. **Sr. Pdte.** responde que sí.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta qué pasa con la biblioteca que entregó la Agrupación de Para el Desarrollo Urbanístico de Monte Águila, esta hizo entrega formal al municipio de una Biblioteca completa y un grupo de 50 sillas plegables. Se había quedado en informar que había pasado con eso y de notificar a la agrupación que está a la espera. **Secretario Municipal(S)** señala que no particularmente de esta solicitud, la verdad la desconoce, pero sí respecto a algunas gestiones para la biblioteca de Monte Águila. **Sr. Pdte.** señala que hay una agrupación en Monte Águila que tenía una gran cantidad de libros que traspasó a la Municipalidad y ese informe tenía que haber llegado al Director de DIDECO para que diera respuesta, esto está en mano de DIDECO. **Secretario Municipal(S)** señala que la biblioteca municipal está en mano de DIDECO y se compromete a revisar los antecedentes. **Conc. Órdenes** señala que sería interesante que no se siguiese dilatando el tema porque entre más tiempo pasa, no sabe si los libros y las sillas están guardados en una bodega o en una casa particular, porque es una infraestructura que puede servir a la comunidad y ese fue el objetivo de que mucha gente que trabajó para sacar adelante la biblioteca, la idea que eso no se pierda ya que se buscó al municipio como una alternativa más real de echar a andar y no como una bodega definitiva para esfuerzo de tanta gente.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que respecto al informe del Alcalde en donde se señala que en la exposición que hiciera la empresa MASISA junto a FEPASA, el alcalde manifestó su preocupación por el gremio de transporte y consulta que fue lo que respondieron las empresas respecto a esa pregunta. **Sr. Pdte.** señala que nada. Indica cuando el municipio es convocado, el alcalde fue convocado a esta reunión y a conocer el proyecto, una cosa que se debe tener claro es que un alcalde no puede cerrar las puertas a un proyecto que va a involucrar positivo o negativamente a una comuna, por eso se accedió a conocer de inmediato el proyecto. Cuando se conoció el proyecto la intención que tenían las dos empresas privadas, las preguntas que nacen de inmediato es *¿Qué pasa con los atochamientos que pueden generar con el ingreso de trenes a Masisa?*, porque si se recuerda cuando los trenes ingresaban a Masisa se generaba un taco que a veces duraba hasta 1 hora, los vehículos no podían pasar porque se tenía que esperar que el tren pudiera cambiar de línea e ingresar a Masisa, entonces en esto no se tuvo respuesta. En la segunda pregunta, la expresó tal cual, *¿Qué pasa con los transportistas de AGREducam?*, se hablo especialmente de esos transportistas y no de la flota de camiones en general que existe en Masisa, pero no se tuvo respuesta. Por lo tanto al igual que él concejal y que los camioneros se está esperando la respuesta de Masisa, lo que se quiere saber qué es lo que va a pasar con los transportistas porque al minuto que la Municipalidad se entere por Masisa que va haber una disminución en el transporte que entrega los cabrerinos, el proyecto por supuesto no queda habilitado para esta administración. **Conc. Órdenes** respecto a lo señalado consulta porque no fue hecho público o conversado con la gente como AGREducam, como se dijo que había preocupación de ellos, en el minuto que posterior se realizó esta reunión. Señala que está leyendo al declaración inicial que hace la Municipalidad de Cabrero en donde el alcalde señala la alegría porque gracia a este convenio... **Sr. Pdte.** consulta si dice... alegría. **Conc. Órdenes** responde que no dice alegría. **Sr. Pdte.** solicita que lo lea. **Conc. Órdenes** *"Además se enfatizó el anhelo de reponer en el futuro el servicio de tren de pasajeros que llegue a Cabrero"*. **Sr. Pdte.** señala que es el anhelo de reponer el tren de pasajero. **Conc. Órdenes** señala que sí, también se indica que el alcalde *"se reunió con gerente de EFE después de asistir a la presentación del proyecto del tren de carga que llegará al complejo de Masisa, Conversó con el gerente de Negocios de carga de EFE, Daniel Caro Henríquez, el Gerente De Negocios Inmobiliarios de EFE, Enrique Pérez Cuevas y otros ejecutivos de EFE. A ellos les planteó la molestia por la falta de mantención de los recintos y propiedades que la empresa estatal tiene en Cabrero y en Monte Águila. También lamento que EFE se haya negado sistemáticamente a aceptar sus propuestas por lograr el traspaso de los recintos al municipio"*, señala que entre eso y en ninguna parte se señala la preocupación por el medio de transporte. **Sr. Pdte.** insiste y consulta en donde sale su "alegría" con lo que está pasando ahora con Masisa. **Conc. Órdenes** señala que no era eso, solo que el tema tenía muy optimista al alcalde la idea de traer el tren de carga a Cabrero, así como manifiesta su alegría también tiene que manifestar su preocupación porque es un problema latente. **Sr. Pdte.** señala que eso es la transparencia, este es un Municipio transparente, que pasaría si no se hubiese publicado nada y mañana llega el tren de carga, se encuentra con el taco y con la gente en paro. Lo que pasa ahora es lo que debe pasar pero si nos unimos, *-¿Quiénes serán los principales beneficiados?-* serán los camioneros, pero si se genera de pronto una desunión y hay una tergiversación a esta situación los únicos perjudicados son los camioneros. Señala que quiere lo mejor para la comuna y ahí se involucra a todos los actores que están en este minuto en la comuna, quienes generan trabajo y quienes somos los trabajadores, para todos, pero cuando hay un deterioro o cuando hay una situación que afecte a nuestra gente por supuesto el alcalde tendrá que dar su comunicado. Ahora se está buscando la alternativa de poder no perjudicar a los transportistas con el tema del tren de carga, si el tren de carga perjudica a los camioneros por supuesto tendrá la negativa del Alcalde para que ese proyecto no pueda seguir de lo que está en estos minutos. **Conc. Órdenes** consulta que al hacer esta exposición no perjudicaba a los camioneros, porque la publicación se centra en el optimismo de mejorar la estación de ferrocarriles y la llegada del tren de pasajero, y eso no se discute porque es un anhelo, lo más trascendente de la reunión era la realidad que llegaba el tren de carga a la empresa de Masisa. **Sr. Pdte.** señala que es lo que se le informó al municipio y después el municipio va e informa. **Conc. Órdenes** consulta porque el alcalde no centra su publicación inmediatamente en la preocupación que genera esto, es un hecho que se viene en un 6 meses más y si la centra en un anhelo de traer el tren de pasajero y la rehabilitación de los espacios de la estación de ferrocarriles y sin embargo ayer a última hora se modifica esta publicación... **Sr. Pdte.** señala que no. **Conc. Órdenes**... ó se hace una nueva. **Sr. Pdte.** señala que se está tergiversando las cosas. **Conc. Órdenes** señala que no está disponible en la red. **Sr. Pdte.** consulta como no va a estar disponible en la ley, ósea el concejal está hablando que escuchó, se sigue igual que niños en el concejo sentados, si el

concejal va a decir algo que lo haga con pruebas. Eso está pasando, lo que está tratando de hacer el Concejal Órdenes es tergiversar toda esta situación, recién estaba diciendo una calumnia de que el municipio modificó lo que se dijo, este es un municipio transparentes y si publica es porque es transparente, y porque vino una empresa a decir al Alcalde "sabe qué, Masisa quiere hacer una asociación con EFE para poder sacar el transporte de carga por tren", eso fue y se publicó. Cuando se tenga la respuesta se va a hacer una publicación, como se puede publicar algo sin tener respuesta de parte de la empresa Masisa, se necesitan dos respuesta la cuales son sobre en que perjudicará a los camioneros y la de los tacos que se va a generar si el tren el día de mañana llega a Cabrero, se está a la espera de esas respuesta porque si el día de mañana llega la respuesta que los camioneros no serán afectados. **Conc. Órdenes** consulta porque no hizo esto cuando se supo y no ahora. **Sr. Pdte.** señala que es lo que se informó, el comunicado señala que se está abierto a trabara, al dialogo, a buscar solución, hoy se tiene una reunión con Masisa, El Gobierno y Los Camioneros, se está trabajando de forma seria y responsable. **Conc. Órdenes** señala que el Alcalde manifiesta que en la reunión del jueves pasado en donde se efectuó con esta gente. **Sr. Pdte.** señala que fue el jueves pasado y se publicó el viernes al parecer. **Conc. Órdenes** señala que sí, y publicó con optimismo el anhelo que tiene el presidente pero no publicó nada del tema de los camiones. **Sr. Pdte.** señala que no tenía la certeza si el proyecto afecta o no a los camiones, ayer en la noche recién se entera de que hay una situación incómoda para el AGREDECAM, se empezó a gestionar de inmediato con ellos una reunión lo cual no fue aceptada ya que desconoce la forma de trabajo, si es desunir o trabajar dada uno por su lado o realmente buscar lo que todos queremos que no salgan perjudicados. Señala que se enteraron ayer y de inmediato activaron redes de trabajo, se hizo una reunión extraordinaria con todos los directores involucrados en el tema desde las 21 horas hasta las 23 horas, llamando a la Intendencia, al Gobernador, a Masisa y a los representantes de AGREDECAM, por lo tanto el trabajo se está haciendo y a lo mejor es más silenciosa pero cree que va a hacer más efectiva. **Conc. Órdenes** señala que el presidente después de la reunión del día jueves no intuía que este proyecto iba a afectar a los camioneros. **Sr. Pdte.** vuelve a insistir, el municipio transmitió un mensaje que Masisa entregó, el optimismo de traer el tren de pasajero y de recuperar los espacios que son de EFE y que están abandonados. **Conc. Órdenes** señala que le pregunta al presidente como primera autoridad, cuando al alcalde una empresa expone que va a firmar un contrato. **Sr. Pdte.** señala que por eso indicó que le realizó dos preguntas. **Conc. Órdenes** señala que por eso consultaba si le intuía o no sobre lo que estaba pasando. **Sr. Pdte.** vuelve a repetir para que quede muy claro, le consultó a las empresas *¿Qué es lo que pasa con AGREDECAM? ¿Qué pasa con la congestión que pueden realizar los trenes al ingresar a Cabrero?* esas respuestas no las tiene y por supuesto que se van a tener, al momento de que Masisa diga que tal cosa perjudica en esto, se tendría que salir a buscar alternativas. **Conc. Órdenes** señala que entonces vendrá un termoeléctrica y se le pregunta que si se va a perjudicar o no a Cabrero y no le responden nada, el alcalde se quedará tranquilo. **Sr. Pdte.** señala que es distinto porque es una empresa de otro rubro ya acá se está hablando de transporte. **Conc. Órdenes** señala que es por una situación similar, indica que pregunto algo súper simple y si se puede responder con un sí o no. *¿El Alcalde intuía que el proyecto iba a dar problema al transporte de carga de Cabrero?* **Sr. Pdte.** Señala al concejal que piense que está discutiendo con la persona no indicada, tiene que ir a discutir con Masisa porque ellos son los responsables. **Conc. Órdenes** señala que no porque se está en la mesa de concejo y le pregunta al Alcalde, en este caso presidente, quien conversó con Masisa y EFE. **Sr. Pdte.** señala que él le está respondiendo al concejal porque hoy los únicos responsables es la empresa Masisa, el Municipio no tiene absolutamente nada que ver. Se pudo haber publicado y que hubiese pasado, hoy están detenido por la marcha que el concejal sabe de chisme. Consulta en como ayuda eso. **Conc. Órdenes** señala que la apoya. **Sr. Pdte.** señala que se tiene que valorar la transparencia del municipio y que gracias a esa transparencia hoy se está buscando un acuerdo para que los camioneros no se vean afectado, que pasaría si en diciembre llega el tren y de la noche a la mañana le dicen a un señor que no tiene más trabajo y se tiene que olvidar que puede haber acuerdo, se tiene un tiempo de aquí a diciembre para lograr el acuerdo de los camioneros que están esperando. **Conc. Órdenes** señala que hay una pregunta que el presidente no ha respondido. **Sr. Pdte.** señala que no va a responder las preguntas porque finalmente le es claro en lo que está diciendo. **Conc. Órdenes** señala que no es claro y por eso insiste en la pregunta. **Sr. Pdte.** señala que a lo mejor no quiere entender. **Conc. Órdenes** señala que no quiere que le respondan como el alcalde quiere responder, indica que lo pregunta con todo el respeto. **Sr. Pdte.** señala que a lo mejor el concejal no sabe comprender lo que se le está diciendo. **Conc. Órdenes** señala que la pregunta fue súper simple y solicita que se le diga que sí o no. **Sr. Pdte.** consulta como le va a decir sí o no. **Conc. Órdenes** consulta si el alcalde intuía que esto podría traer algún problema o no fue capaz de preverlo. **Sr. Pdte.** señala que está respondiendo que aquí hay una empresa que viene a presentar un proyecto que el municipio lo divulgó tal cual y textual, la responsabilidad de ese proyecto es totalmente de la empresa Masisa, en donde se le realizó dos pregunta y una que es la que el concejal Órdenes quiere una respuesta, *¿Qué implicancia trae este proyecto con el gremio de camiones AGREDECAM?*, esa respuesta no la tiene y cuando la tenga va a poder responder. **Conc. Órdenes** señala que le queda claro que el Alcalde no intuyó que esto podría traer problema para nuestro transporte. **Sr. Pdte.** señala que esa es su deducción y conclusión, es lo que el concejal quiere pensar además es un pensamiento conforme a sus intereses. **Conc. Órdenes** señala es a lo que cree. **Sr. Pdte.** señala que no, que son a sus intereses porque lo que se le está diciendo es algo muy responsable esperando una respuesta de quien es el responsable de que este tren de carga llegue a la comuna, que es Masisa y no la Municipalidad. **Conc. Órdenes** consulta si el alcalde tiene opinión respecto a lo que pasa en la comuna en todos los días. **Sr. Pdte.** señala que no venga a cuestionar el trabajo. **Conc. Órdenes** señala que pregunta solo para ver si tiene una opinión y no poder animarla ni mucho menos. **Sr. Pdte.** señala que su trabajo es como se observa y si le parece, póngale nota y si no, no opine. **Conc. Órdenes** señala que no es profesor para poner nota. **Sr. Pdte.** señala que tampoco no es una "moneda de oro para darle harina a todos"

- ✓ **Conc. Sabag** consulta si el barrido de calle va a corresponder a la empresa que está haciendo los trabajos o a la empresa de aseo, porque las calles últimamente con los trabajos hay mucha tierra en el sector céntrico y en todos lugares que se está haciendo la remodelación de las veradas, y hace 3 semanas que pasaron por algunos sectores y

todavía no se barre las calles ni veredas, entonces sería interesante saber quien realizaría la limpieza. **Sr. Pdte.** señala que va a notar el tema ya que le parece bueno el punto porque efectivamente hay trabajo que se están haciendo y si en este punto debe haber limpieza tiene que ser por parte de la empresa contratista que está haciendo los trabajos, se notificará a la empresa.

- ✓ **Conc. Sabag** menciona el canal La Feria y todo ese sector, se quedó de notificar a los regantes o bien hacer una limpieza del canal que hace mucho tiempo hay árboles que están bien crecidos dentro del canal.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que ayer se reunión con los empresarios transportistas a la hora que estaban decidiendo si se iban a paro o no y estuvo en el momento en donde don Manuel Gutiérrez lo llamó dos veces, y después posteriormente lo llamó el señor Sánchez y el alcalde no contesto el teléfono, posterior a eso le facilitó el numero del intendente lo cual se lograron comunicar con él y el intendente hizo partícipe al gobernador, el gobernador llamó y ahí se comunicó que se iba a convocar a todos los involucrados, incluyendo al municipio, también haciendo mención que el gobernador iba a conversar con el Alcalde para ponerlo al tanto de la situación en que estaban los camioneros y en el fondo estaba molesto porque llamó al Director de DIDECO en varias ocasiones pero no querían hablar con el director sino con el Alcalde. Eso más que nada les molestó a los choferes ya que no tuvieron una respuesta concreta de lo que estaba pasando, de porque no se la había invitado a lo que era la reunión o a posterior reunión hacerles ver lo que pasaba. Ellos sabían que a lo mejor venía el tren pero no sabían que era a corto plazo sino que a un plazo mayor, tuvieron una reunión en Concepción con la empresa Masisa alrededor de las 3 de la tarde, en la cual ellos habían negociados hace poco tiempo atrás todo lo que era el transporte de carga, y no se le había hecho mención hasta ayer 3 o 4 de la tarde y ahí recién supieron que el tren venía con una rapidez que a lo mejor no estaba claro, después a posterior vieron la publicación de la municipalidad, y molesto por la situación de que no se les haya informado o invitado, a lo mejor posterior a lo que se supo del municipio. Señala eso es lo que sabe hasta el día de hoy, ayer habían acordado que hoy se paraban a las 07:30 y cerraban Masisa como una forma de presionar, y ahí el gobernador les indicó que hoy convocaba a una reunión, o de aquí el jueves, pero lo que tiene entendido hoy a las 7 de la tarde está convocados a una reunión en la Gobernación, en Los Ángeles. **Sr. Pdte.** agradece que el concejal esté apoyando al Gremio pero ya las cosas están dichas, usted comprende la postura del alcalde que la idea no es perjudicar a nadie y quien tiene la responsabilidad en estos minutos es Masisa.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que hay un listado de lomos de toro que se van a instalar en Cabrero, indica que había solicitado en la calle General Cruz y al parecer no hay uno contemplado ahí pasado la calle Yungay.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que en la cancha N°2 está en malas condiciones el campo de juego, no sabe si requiere de una pasada de máquina o de un rodillo. **Sr. Pdte.** señala que al parecer se debe subirla. **Conc. Figueroa** señala que se podría tener un tratamiento mayor, pero desde ya requiere de una pasada porque está muy malo, y se junta mucho el juego, el balón gira para el lado en donde cae al hoyo. Sería bueno arreglarlo porque se han tenido muchas quejas.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que la otra situación la de los camioneros quiere solicitar si es que se genera esta reunión que los concejales podrían igual ser invitados. **Sr. Pdte.** responde que el gobernador está convocando. **Conc. Figueroa** indica que no se sabe dónde se va a hacer. **Sr. Pdte.** responde que será en la gobernación, indica que se comunicaron y que será a las 19:00 hrs en la Gobernación, no sabe quién va, el alcalde sí va. **Conc. Figueroa** señala que igual le interesa porque en la noche pasada las 21:00 horas igual lo llamó Manuel Gutiérrez, solicitando si podía hacer una gestión hacia el alcalde a lo cual señaló que a esta hora no se comprometía ya que es una hora de descanso, pero mañana a primera hora tratará de hacer algo, así lo hizo, pero era un poco tarde la gestión. Espera que esto vaya por un buen camino, que haya un diálogo, por lo menos es su deseo y espera para todos los camioneros, para el municipio y para todos los vecinos que se espere el diálogo y no a la fuerza ni a la violencia. **Sr. Pdte.** señala que quisiera responder a los concejales que están involucrados al movimiento de AGREDUCAM, el día de ayer cuando se reunieron en formar extraordinaria, efectivamente el Alcalde estuvo todo el día en actividades, pero tampoco se tiene que decir lo que hace, el alcalde trabaja desde muy temprano hasta muy tarde, y ayer cuando llamaban el Alcalde estaba en el COSOC que terminó a las 19:45, la última llamada que tuvo fue a las 19 y fracción, se le apagó el teléfono como a las 19:45 en eso sale a una actividad y de la actividad le llaman que está este problema con AGREDUCAM, se pone en contacto con el Director de Control para que convocara al equipo, en eso estuvo el Asesor Jurídico, el Director de Transporte, entre otros directores para conversar del tema, y el Director de DIDECO llamó personalmente a Manuel Gutiérrez, a lo cual don Manuel quería que el municipio fuera a la reunión que se tenía en el gremio, no se encontró prudente ir a una reunión en donde hay enojo y ganas de salir a tomar la carretera porque no se iba a llegar a ningún acuerdo, y propuso que viniera al municipio la directiva y después la directiva comunicara las bases, es cuando por ejemplo viene un grupo de 300 alumnos con pancartas, no irá alguien a pararse al frente de los 300 por lo cual tiene que haber un representante, cree que eso no fue prudente de parte de él como dirigente y presidente, debieran pensar en que la unión hace la fuerza y que finalmente si se logra más actores a favor de la AGREDUCAM los únicos beneficiados son a quienes representan, en este caso todos los camioneros. Posteriormente conversó temprano con el concejal Figueroa y le indicó que no tenía ningún problema y que a la 1 tenía disponibilidad por lo tanto tampoco hubo una reacción de poder conversar, sino que el tema era de conversar en la toma, eso tampoco era prudente porque se quieren hacer las cosas bien, se quiere realmente sentarse a la mesa, ver la forma, el camino y solución a estos problemas. Levantando una cartel y tomando la carretera, cree que no es la solución puede que sea una ayuda y si hay que hacerlo se debe hacer, pero efectivamente hay que dialogar, pero con una mirada que aporte en el sentido de a lo mejor más político, en el sentido de conversar realmente con Masisa de tal forma de poder buscar una mesa de diálogo. Consulta al Concejo en este minuto quién tiene respuestas, aparte de saber los problemas que hay y de los supuestos que hay respecto a la llegada del tren. Lo que quiere es tener una respuesta y decir que *esto es lo que pasa, esto es lo que perjudica y esto es lo que se beneficia*, pero realmente con argumentos en la mano poder responder, en este minuto lamentablemente no hay respuesta de nada, y lo que está buscando con la reunión de hoy en donde fue convocado poder realmente llevar la postura y la mirada del municipio, en donde nosotros en el primer minuto han sido invitado a la mesa en donde han presentado el proyecto, se hicieron las consultas necesarias, se trató de

conversar con la agrupación y no fue posible, en este minuto si hay responsable el único que es Masisa y no otro. **Conc. Figueroa** señala que efectivamente así es, indica lo que logró percibir y por supuesto no se pudo dar una respuesta más concreta porque lamentablemente desconoce la situación, desconoce el tenor de la reunión, cuál es el plan o el proyecto, entonces él ante la comunidad no tiene idea, ya que nunca lo han convocado a esa reunión, se entera de todo lo que han dicho, entonces él delante de la comunidad no queda bien porque es un representantes de ellos, a lo mejor muchos de ellos lo apoyaron entonces se debe a ellos, y claro se siente en blanco por no tener una respuesta más concreta, por eso le hubiese gustado asistir a la reunión, pero si no son invitados nada se puede hacer.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión, siendo las 17:20 horas.


JOEL JARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°128
del 14 de Junio de 2016

Acuerdo N°644 del 14.06.2016. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario de 5 votos a favor de concejales: Sabag, Órdenes, Figueroa, Rozas y de Sr. Pdte., y uno en contra de concejal Rodríguez, la solicitud de Patente de Alcoholes letra "J" para Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cervezas, perteneciente a la contribuyente FLOR MARÍA OPAZO con domicilio comercial en Colo Colo S/N de Charrúa Norte, comuna de Cabrero.